

CIRCULAR N.º

6 - Temporada 2025/2026

Asunto:

CONVOCATORIA Y NORMATIVA II COPA ANDALUCÍA DE TENIS DE MESA
PATROCINADA POR INSTITUTO MUNICIPAL DEPORTES CÓRDOBA (IMDECO)

1. FECHA Y SEDE

Se celebrará en **CÓRDOBA** (Sede Club Córdoba 6 a 8: Diseminado Arenal-Camino Carbonell, 12) el **DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2025** en horario de mañana y tarde.

2. PRUEBAS

Para que se dispute una prueba deben al menos inscribirse **6 deportistas**.

Categoría que se disputarán en la competición;

Absoluta Mixta – Individual y dobles.

3. INSCRIPCIÓN

Los clubes deberán realizar las inscripciones enviando un correo electrónico a info@fatm.eu **ANTES DE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2025.**

IMPORTANTE: En el correo debe indicarse nombre completo del jugador/a y de la pareja con el club con el que tiene licencia en la Temporada 2025/2026. Los clubes serán los encargados de realizar las inscripciones de los jugadores federados.

Una vez finalizado el plazo de inscripciones, no se permitirán nuevas altas en la competición.

La inscripción en esta competición será **gratuita**.

4. SISTEMA DE JUEGO

Modalidad Individual;

Se disputará en dos fases, fase de grupos y los dos primeros de cada grupo disputarán un cuadro eliminatorio.

1ª fase grupos:

Se formarán grupos de cuatro jugadores, completando con grupos de 3 cuando sea necesario.

2ª fase Final:

Cuadro eliminatorio.

Modalidad Dobles;

Se disputará un cuadro eliminatorio.

Reglamentación aplicable;

En todo lo que no se contemple en la presente normativa serán aplicables en este Campeonato la normativa de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa, así como el Reglamento Técnico de Juego, y, supletoriamente la normativa ITTF.

5. NORMAS ESPECÍFICAS DE LA COMPETICIÓN

Esta competición va a contar con unas normas específicas las cuales son las siguientes;

- Podrán inscribirse aquellos/as jugadores/as que tengan licencia con equipos pertenecientes a toda Andalucía.
- Podrán participar los/as jugadores/as menores de 18 años extranjeros siempre que tengan licencia con un club de la FATM, y, por tanto, tramitada por la FATM y, estén escolarizados.
- Los/as jugadores/as extranjeros mayores de edad, podrán participar cumpliendo la misma normativa que los/as jugadores/as nacionales, siempre que residan legalmente en España, y disputen las Ligas Andaluza (Liga Andalucía, Súper División o División de Honor Andaluza) y residan legalmente en España.
- Los/as jugadores/as autorizados/as para competir en dos clubes Andaluces en las Ligas Andaluza y Nacionales, sólo puede inscribirse por uno de ellos.



info@fatm.eu
C.I.F.: Q-68550018-E
www.fatm.eu

6. ÁRBITROS

Los árbitros serán de la provincia de Córdoba principalmente y zonas cercanas.

7. PREMIOS

Se entregarán premios para los tres primeros clasificados tanto en la prueba individual como dobles.